

### Minuta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con ocho minutos del veintiocho de agosto de dos mil veinte, en modalidad virtual, mediante el uso de la herramienta *Microsoft Teams*, tuvo verificativo la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (Comisión de Igualdad), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 52, 53 y 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 1; 4; 44, 45, 46, fracciones I y II; 47, fracción III; 49 fracción III; 53, inciso a); 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones), así como en el Acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020, aprobado por el Consejo General en sesión pública celebrada el diecisiete de marzo de 2020 que establece disposiciones para la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19.

Previo al inicio, la Presidenta señaló que la sesión se llevaría a cabo en modalidad virtual, de acuerdo con las disposiciones legales y administrativas citadas en el proemio de esta minuta, las cuales se aplican en lo conducente derivado de la emergencia sanitaria. Una vez manifestado lo anterior, solicitó a la Secretaría Técnica verificar el *quorum* legal para el inicio de la Octava Sesión Ordinaria de esta Comisión de Igualdad, encontrándose presentes las personas integrantes e invitadas que a continuación se enlistan:

Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral Presidenta de la Comisión de Igualdad
Myriam Alarcón Reyes	Consejera electoral Integrante de la Comisión de Igualdad
Bernardo Valle Monroy	Consejero electoral Integrante de la Comisión de Igualdad
Imelda Guevara Olvera	Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad

Como representantes de partidos políticos ante el Consejo General del IECM, se encontraron:

René Enrique Vivanco Balp	Partido Revolucionario Institucional
Dafne Rosario Medina Martínez	Partido Verde Ecologista de México
Miriam Morales Gutiérrez, asesora en la representación del partido político	Partido MORENA

Asimismo, las personas funcionarias siguientes:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Alejandro F. González Hernández	Secretario Administrativo
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Laura Angélica Ramírez Hernández	Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Daniel Adolfo Olvera Vega	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Óscar Alejandro Rodríguez Paz	Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Ulises Irving Blanco Cabrera	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Mónica Scott Mejía	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Cecilia Aída Hernández Cruz	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
Sandra Lugo Servín	Representante de la Contraloría Interna

Una vez verificado el *quorum* legal para sesionar, la Secretaria Técnica, por instrucción de la Presidenta, dio lectura al Orden del Día integrado con los siguientes puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
2. Presentación del Seguimiento de acuerdos aprobados en la Séptima Sesión Ordinaria de 2020, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2021.
4. Presentación de informes:
  - a) Programa Sin Prejuicios "Participación Política de Personas, Pueblos y Comunidades Afromexicanas" en el marco del Día Naranja. Únete.
  - b) Exposición sobre Ergonomía y Teletrabajo.
  - c) Actividades realizadas en el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna.
  - d) Charla la Pertinencia cultural, sentido y significado en el ámbito electoral, realizada en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas.
  - e) Taller Planeación de presupuestos con perspectiva de género.
  - f) Curso Crianza positiva en el hogar.
5. Acciones realizadas en el marco de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención. Programa En Conexión. Charlas de la salud a favor de la prevención del deterioro psicosocial. Informes:
  - a) Tercera temporada, segunda parte.
  - b) Cuarta temporada, primera parte.
  - c) Podcast sobre Afrontamiento positivo en el confinamiento.
6. Asuntos Generales.

Al no haber comentarios, el documento referido se sometió a votación nominal de las y los integrantes de la Comisión de Igualdad, quienes emitieron el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CIGyDH/21/20.** Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 28 de agosto de 2020.

Posteriormente, la Secretaria Técnica consultó a las consejeras y el consejero electorales, la dispensa de la lectura de los documentos que conforman el Orden del Día, en virtud de haberse remitido con anterioridad, lo cual se aprobó por unanimidad de votos.

A continuación, se desahogó el primer punto del orden del día:

**1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.**

La Presidenta sometió a consideración de la Comisión de Igualdad el proyecto de minuta.

Al no haber comentarios, el documento referido se sometió a votación nominal de las y los integrantes de la Comisión de Igualdad, quienes emitieron el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CIGyDH/22/20.** Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el veintisiete de julio de dos mil veinte.

La Presidenta, en términos del artículo 69 del Reglamento de Sesiones, instruyó a la Secretaria Técnica para remitir la versión electrónica del documento aprobado a las cuentas de correo electrónico de la Presidencia, Secretaría Ejecutiva y Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para su publicación y difusión en el portal institucional de Internet, con la aclaración de que la minuta en comento fue aprobada en esta sesión virtual y en su momento será sustituida con la versión en la que consten las firmas correspondientes.



A continuación, se desahogó el segundo punto del Orden del Día:

**2. Presentación del Seguimiento de acuerdos aprobados en la Séptima Sesión Ordinaria de 2020, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.**

En desahogo del punto, la Secretaria Técnica, informó que los acuerdos tomados en la Séptima Sesión Ordinaria de 2020 fueron cumplidos en su totalidad y agregó que se daba seguimiento a los temas relevantes conforme el documento circulado.

Al no haber comentarios adicionales, la Comisión de Igualdad se dio por enterada del seguimiento presentado.

A continuación, se desahogó el tercer punto del Orden del Día:

**3. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2021.**

En desahogo del punto la Presidenta comentó que el Programa analizado se elaboró de acuerdo con el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2020-2023, el cual define como uno de sus ejes estratégicos transversalizar la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos mediante el diseño e implementación de políticas, programas y acciones encaminadas a reducir brechas de desigualdad en la participación ciudadana y político-electoral.

Añadió que dicho Programa se conformaba por cuatro apartados: Introducción; Marco normativo internacional, nacional, local e interno; Metodología del Marco Lógico, sustentada en el Manual de Planeación, donde a partir de la identificación de problemas, se analizó la población involucrada, reseñándose la situación de los grupos de atención prioritaria y objetivos con la finalidad de llegar a las alternativas de solución para su planificación y finalmente, un cronograma de acciones sustantivas en el cual se contienen tres actividades institucionales y once acciones orientadas a que la ciudadanía de la Ciudad de México ejerciera plenamente sus derechos político-electorales y de participación ciudadana, libre de violencia y discriminación, con énfasis en las mujeres y los grupos de atención prioritaria; ello, con la intención de abonar al fortalecimiento de la cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

Asimismo, la Secretaria Técnica informó haber recibido observaciones de forma por parte de la consejera electoral Myriam Alarcón Reyes.

Al no haber comentarios adicionales, el documento referido se sometió a votación de las y el integrante de la Comisión de Igualdad, quienes emitieron el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CIGyDH/23/20.** Se aprueba por unanimidad de votos el Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2021.

La Presidenta instruyó a la Secretaria Técnica a fin de que el Programa aprobado se remitiera a la Junta Administrativa para su conocimiento, de acuerdo al Anexo 1 Cronograma del Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación para 2021 del Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2021, así como a la Secretaría Ejecutiva, para su publicación en cumplimiento de las obligaciones institucionales en materia de transparencia.

A continuación, se desahogó el cuarto punto del Orden del Día:

- 4. Presentación de informes:** a) Programa Sin Prejuicios “Participación Política de Personas, Pueblos y Comunidades Afromexicanas” en el marco del Día Naranja. Únete. b) Exposición sobre Ergonomía y Teletrabajo. c) Actividades realizadas en el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna. d) Charla la Pertinencia cultural, sentido y significado en el ámbito electoral, realizada en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas. e) Taller Planeación de presupuestos con perspectiva de género. f) Curso Crianza positiva en el hogar.

En desahogo del punto la Secretaria Técnica informó sobre el documento listado como inciso a), que se llevaron a cabo entrevistas a tres especialistas en el tema de *afromexicanidad*, con el fin de divulgar la situación de la participación política de esta población, tanto en la Ciudad de México como en el país; asimismo, se expusieron las acciones que debe efectuar el Estado y las instituciones públicas para garantizar el disfrute de los derechos a las poblaciones afromexicanas, en especial los político-electorales.

Respecto a la exposición sobre ergonomía y teletrabajo, se destacó el tema del confinamiento y sus repercusiones en el teletrabajo; en el mismo sentido, hizo referencia a que la especialista mencionó las ventajas y riesgos, así como la importancia de la ergonomía y sus beneficios para la salud, además de recomendaciones para el bienestar físico de las personas que realizan trabajo a distancia.

En cuanto a las actividades realizadas en el marco de la semana mundial de la lactancia materna, manifestó que se difundieron mensajes alusivos a su conmemoración en las redes

sociales *Twitter* y *Facebook* del IECM, así como dos infografías dirigidas al personal, además de la charla *La Lactancia materna es un derecho, no un privilegio*, transmitida el 5 de agosto por el canal institucional de *Youtube*.

En relación con la plática *La Pertinencia cultural, sentido y significado en el ámbito electoral*, refirió que ésta se llevó a cabo el 6 de agosto, en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, con el objetivo de reflexionar sobre el ejercicio de los derechos político-electorales de personas de las comunidades y pueblos indígenas, así como la importancia de su inclusión en la toma de decisiones.

Por lo que hace al informe del taller *Planeación de presupuestos con perspectiva de género*, precisó que fue realizado del 17 al 19 de agosto, con la participación de 44 personas funcionarias del IECM, de las cuales 31 fueron mujeres y 13 hombres. Su finalidad fue identificar los elementos constitutivos de los presupuestos con perspectiva de género, así como obtener herramientas para la planeación y programación permanente de partidas incluyentes que impulsen el desempeño de las mujeres.

Finalmente, informó que el curso *Crianza positiva en el hogar*, se desarrolló por la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México del 13 de julio al 21 de agosto, con una duración aproximada de 30 horas.

Al no haber comentarios adicionales, se tuvieron por presentados los informes.

A continuación, se desahogó el quinto punto del Orden del Día:

- 5. Acciones realizadas en el marco de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención. Programa En Conexión. Charlas de la salud a favor de la prevención del deterioro psicosocial. Informes: a) Tercera temporada, segunda parte. b) Cuarta temporada, primera parte. c) Podcast sobre Afrontamiento positivo en el confinamiento.**

En desahogo del punto la Secretaria Técnica informó sobre las *Charlas de la salud a favor de la prevención del deterioro psicosocial*, las cuales se transmiten a través del programa *EN CONEXIÓN*, por el canal del IECM en *Youtube*, que la segunda parte de la tercera temporada concluyó con las pláticas realizadas los días 20 y 27 de julio, en las que se trataron los temas: *Violencia laboral como factor de riesgo psicosocial* y *Calidad de vida laboral hacia la nueva normalidad*. Igualmente, indicó que en agosto inició la cuarta temporada, con las charlas *Autorregulación para el cuidado de la salud en la nueva normalidad* y *Comunicación asertiva como herramienta para un entorno organizacional*

*favorable*, las cuales se transmitieron los días 3 y 10, respectivamente. Finalmente, expuso que, para el *podcast* sobre *Afrontamiento positivo en el confinamiento*, se retomaron las aportaciones de la experta que participó durante el programa transmitido el 25 de mayo.

Al no haber comentarios adicionales, se tuvieron por presentados los informes.

A continuación, se desahogó el sexto punto del Orden del Día:

#### **6. Asuntos Generales.**

La Presidenta de la Comisión consultó a las y los integrantes de la Comisión si deseaban listar algún asunto general para su discusión.

Al no haber asuntos generales listados, la Presidenta solicitó continuar con el siguiente punto del Orden del Día, a lo que la Secretaría Técnica informó que estos se habían agotado.

Al haberse agotado todos los asuntos listados en el Orden del Día y siendo las diez horas con veinticinco minutos del veintiocho de agosto de dos mil veinte, se dio por concluida la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos correspondiente al año dos mil veinte, firmando al margen y calce la Consejera Electoral Presidenta, así como la Consejera y el Consejero Electorales integrantes.

**Presidenta de la Comisión**



Carolina del Angel Cruz  
Consejera Electoral

**Integrante de la Comisión**



Myriam Alarcón Reyes  
Consejera Electoral

**Integrante de la Comisión**



Bernardo Valle Monroy  
Consejero Electoral